



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. C-248-17 D.E. H-8526/17 **COMISION DE SALUD DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione realización de Campamento Sanitario.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, aprobó con el Cuerpo constituido en Comisión, por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

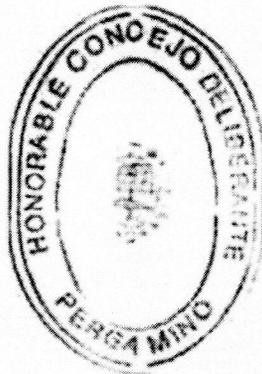
ARTÍCULO N° 1: Insistir al Departamento Ejecutivo que en el plazo máximo de 30 días -----inicie las gestiones necesarias y suficientes ante la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario a fin de que se realice en el Partido de Pergamino un Campamento Sanitario. Se sugiere que dicho Campamento se realice en un Pueblo de Campaña.-

ARTÍCULO N° 2: De forma.-

PERGAMINO, 27 de Septiembre de 2017.-

COMUNICACIÓN N° 3076/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO